

## ACTO DE COMPULSA NOTARIAL



Yo, LIC. UMILDO R. PUJOLS SOTO, Abogado. Notario Público de los del Numero del Distrito Nacional CERTIFICO: Que en los actos de mi protocolo existe un acto autentico primera copia, marcado con el No. ACTO NÚMERO 04 FOLIO 9 al 10, ACTA EXTRAORDINARIA DE COMPROBACION NOTARIAL A TRAVÉS DEL PORTAL TRANSACCIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS PARA EL PROCESO DE APERTURA Y LECTURA DEL SOBRE "A" Y RECEPCION DEL SOBRES "B" DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS CRUDOS Y ALIMENTOS PROCESADOS Y SU DISTRIBUCIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS PARA SER UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS, DURANTE LOS AÑOS ESCOLARES 2020- 2021 Y 2021-2022; LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MODALIDAD PAE-RURAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, MINISTERIO DE EDUCACIÓN; PARA MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), NO ADHERIDAS AL RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS (REFERENCIA: INABIECCC-LPN-2020-0001). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en la avenida 27 de febrero # 559, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinte (2020). YO, LIC. UMILDO PUJOLS, dominicano, mayor de edad, soltera, Abogada, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matricula No.3734, del Colegio Dominicano de Notarios, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0240860-6, Abogado-Notario Público de los del número de Distrito Nacional, con mi estudio profesional abierto en la Sabana Larga, No.26, Plaza Fiesta del Oriente, Suite 307, de Santo Domingo Este, Santo Domingo, debidamente colegia en el Colegio Dominicano de Notarios, Ley ciento cuarenta guión quince (140-15), Comparecí ante el requerimiento del LIC. SERGIO PANTALEON DISLA, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, en su calidad de Encargado del Departamento Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) ubicado en la Av. Max Henríquez Ureña, No.35 casi esq. Av. Lope de Vega, Ensanche Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana donde hemos sido requerido, conforme y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y sus modificaciones; para instrumentar bajo Acta Notarial Auténtica, los pormenores del PROCESO A TRAVÉS DEL PORTAL TRANSACCIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS PARA LA APERTURA Y LECTURA DEL SOBRE "A" Y RECEPCION DEL SOBRE "B" PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS CRUDOS Y ALIMENTOS PROCESADOS Y SU DISTRIBUCIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS PARA SER UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS, DURANTE LOS AÑOS ESCOLARES 2020- 2021 Y 2021-2022; LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MODALIDAD PAE-RURAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, MINISTERIO DE EDUCACIÓN; PARA MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), NO ADHERIDAS AL RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS (REFERENCIA: INABIECCC-LPN-2020-0001), Siendo las nueve y veintitrés (9:23 AM) hora de la mañana, seguido del Notario Infrascrito pronuncia las palabras de apertura formal del proceso, en presencia de una réplica de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente conformado por: 1.- LICDA. ELEUTERIA DE LOS REYES BELTRÉ DE LOS SANTOS en representación del señor ING. JOHNNY JOSE PUJOLS ADAMES, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE); 2.- LIC. PAOLA ABREU PEÑA, en representación del LIC. SERGIO PANTALEON DISLA, Encargado del Departamento Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE); 3. LIC. MANUEL ANTONIO BATISTA FELIZ actuando en este proceso en representación de la LICDA. ISABEL MOREL MOREL, Directora Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE); 4. LIC. FAUSTINO BONILLA MEDINA, Encargado de la de Oficina de Libre Acceso a la Información. Todos Miembros del Comité de Compra y Contrataciones del INABIE, se procedió a Abrir la oferta técnica Sobre "A" contentivo de los documentos requeridos a los fines; participando la siguiente empresa de la Provincia de Samana:

No.	NOMBRE EMPRESA	RNC/No.
1	PANADERIA Y REPOSTERIA MIMASA EIRL	130-63295-2

Siendo las nueve y cuarenta y ocho (9:48 A.M) de la Mañana se finalizó la apertura del sobre "A" para el PROCESO DE APERTURA Y LECTURA DEL SOBRE "A" Y RECEPCION DEL SOBRE B DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS CRUDOS Y ALIMENTOS PROCESADOS Y SU DISTRIBUCIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS PARA SER UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS, DURANTE

**LOS AÑOS ESCOLARES 2020- 2021 Y 2021-2022; LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MODALIDAD PAE-RURAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, MINISTERIO DE EDUCACIÓN; PARA MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), NO ADHERIDAS AL RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS (REFERENCIA: INABIECCC-LPN-2020-0001).**

Luego de la apertura y lectura del sobre "A" visualizamos los documentos a través del portal Transaccional de la oferta técnica sobre "A" enviada digital; el sobre B, será aperturado según cronograma del pliego de condiciones. Luego procedí a redactar el presente Acto de Comprobación Notarial el cual leo en voz alta, en presencia de los señores: 1.- **LICDA. ELEUTERIA DE LOS REYES BELTRÉ DE LOS SANTOS** en representación del señor **ING. JOHNNY JOSE PUJOLS ADAMES**, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE); 2.- **LIC. PAOLA ABREU PEÑA**, en representación del **LIC. SERGIO PANTALEON DISLA**, Encargado del Departamento Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE); 3. **LIC. MANUEL ANTONIO BATISTA FELIZ** actuando en este proceso en representación de la **LICDA. ISABEL MOREL MOREL**, Directora Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE); 4. **LIC. FAUSTINO BONILLA MEDINA**, Encargado de la de Oficina de Libre Acceso a la Información del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE). Todos Miembros del Comité de Compra y Contrataciones, mereciendo su contenido la total conformidad de unos y otros en demostración de lo cual proceden aprobarlo ante mí y junto conmigo, Notario Infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE. Que la presente es copia fiel del original al cual remito que ha sido registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, a los siete (7) días del mes julio del año Dos Mil veinte (2020), letra DG-AC, Registro No. 2020-16642, percibiéndose por derecho Exonerado, visado, firmado por el Director de Registro, (firma ilegible). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los siete (7) días del mes julio del año Mil veinte (2020).**

**LIC. UMILDO PUJOLS**

Notario Público

Mat. 3734

